

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 04

PRIMERO. Se elige al Ciudadano David Acosta Álvarez, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por un periodo de cinco años, contados a partir de la toma de protesta.

4



SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al Ciudadano David Acosta Álvarez, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

TERCERO. Notifíquese el presente Decreto al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para su conocimiento.

CUARTO. Notifíquese el presente Decreto al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 7 siete días del mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE NÚÑEZ GÓMEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**

f